

INFORME SOBRE INTERCAMBIO DE SLOTS EN AEROPUERTO DE GUARULHOS DE SAO PAULO¹

En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (“CADE”) y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile (“TDLC”), LATAM Airlines Group S.A. (en adelante “LATAM”) informa que intercambiará hasta cuatro slots de aterrizaje y hasta cuatro slots de despegue en el Aeropuerto Internacional de Sao Paulo-Guarulhos Governador André Franco Montoro, ubicado en la ciudad de Guarulhos, estado de Sao Paulo, Brasil (“GRU”). El intercambio en comento (“Intercambio”) se realizará de conformidad a lo prescrito por el CADE en el acto de concentración n°08012.009497/2010-84, y por el TDLC en la Resolución N°37/2011 (en conjunto, las “Resoluciones”). Sin perjuicio de lo anterior, LATAM hace presente especialmente los siguientes aspectos relevantes que disponen las Resoluciones en relación al Intercambio:

1. Sólo intercambiará slots en GRU con empresas interesadas en vuelos sin escalas ni detenciones (“non-stop”) en la ruta Sao Paulo – Santiago – Sao Paulo; y respecto de las cuales no tenga ningún vínculo societario o de otra naturaleza que le permita influenciarlas de forma relevante.
2. Las empresas interesadas en el Intercambio deberán solicitarlo por escrito a LATAM, indicando los horarios de su preferencia.
3. Los slots que entregue LATAM en virtud del Intercambio podrán tener una diferencia máxima de 30 minutos con el horario indicado por las empresas interesadas en sus respectivas solicitudes.
4. Los slots intercambiados sólo podrán ser utilizados para operar la ruta Santiago – Sao Paulo – Santiago en vuelos non-stop.
5. El Intercambio no puede involucrar ningún tipo de remuneración o compensación a favor de LATAM.

Para mayor información favor contactarse con LATAM:

Página web: www.latamairlinesgroup.net

Correo electrónico: jose.valenzuelar@latam.com

¹ El presente comunicado es sin perjuicio de los demás comunicados y llamados a licitación que LATAM deba realizar de conformidad al procedimiento de intercambio de Slots aprobado por el TDLC. Una copia de dicho procedimiento se encuentra en la página web www.latamairlinesgroup.net.